



Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
 Referencia Del Documento: CTA DE COBRO 04
 Centro Gestor: 1132
 Fondo: 1-0500
 Verificado por: CMNOVOA
 NIT del Tercero: 11444382
 Nombre del Tercero: JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ

Fecha de Contabilización: 09.06.2026
 Fecha Impresión de Factura: 09.06.2026
 Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA
 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
 Documento RPC: 4600035711
 Código del Tercero: 2300047210

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 4 DE 8 SEMS CD PSP 036 DE 2026

VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES PESOS \$ 6.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	5.959.000-
002	5507060008	81	desarrollo social	2320202008	6.000.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	41.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ref. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.303.500	41.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 41.000

VALOR NETO A PAGAR: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS \$ 5.959.000

SANDRA M. FONSECA C.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	6	2026		26	1	2026		25	9	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1132
--	---	----------------------	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXISTIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SEMS-CD-PSP-036-2026	X				JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ	11444382
DIRECCIÓN					CORREO	TELÉFONO
CRA 10 15 D 27					FERNNADOGARCIA.EDU2017@GMAIL.COM	3204849279
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TRANSVERSALMENTE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN LABORAL MINERA, LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y EL ADECUADO SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS SECTORIALES QUE ADELANTE LA SECRETARÍA.

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN DISTRITAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL A QUE HAYA LUGAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA. LA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 7100078218 DEL 21 DE ENERO DE 2026. ÍTEM 1 VALOR: \$48.000.000 COP. RUBRO: 1132/1- 0500/2320202008/6/245/CC/ SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE / INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN /SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PROYECTO. 2024/004250033/2104021 ASIST. TEC Y RECONVENCIÓN LAB. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ OCHO (8) PAGOS MENSUALES VENCIDOS DE SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE ACUERDO LA CORRESPONDIENTE PROGRAMACIÓN DE PAC. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	\$6.000.000
---------------------------	--------	------------------	--	----------------	-------------

PAGO N°	4	DE	8	BANCO	Banco Caja Social
---------	---	----	---	-------	-------------------

CUENTA N°	24131934515	Ahorros
-----------	-------------	---------

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	\$48.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	\$0
		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
DEPARTAMENTO	\$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	\$6.000.000
		VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$24.000.000
TOTAL	\$48.000.000	SALDO POR EJECUTAR	\$24.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
23	1	2026	4600035711	21	5	2026	81637714

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del	Al	
	NO			1	6	2026	4		Día	Mes	Año
									26	4	2026
									25	5	2026

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere) Se evidencia que las actividades reportadas por el contratista durante el periodo objeto de supervisión se encuentran alineadas con las obligaciones contractuales establecidas y contribuyen al cumplimiento del objeto contractual. En calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios y habiendo revisado los soportes aportados para el pago, dejo constancia de que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a dicho periodo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.7.4 del Decreto 1273 de 2018, Planilla de Pago de Seguridad Social mes de abril en estado PAGADO No. 81637714

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CARLOS JAVIER ARÉVALO FERNÁNDEZ	NOMBRE:	ALFREDO ALFONSO LOPEZ DIAZ	NOMBRE:	SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESPACHO- SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

OK Secop
OK Corripo
OK Supervis
Maribel Conillo
3/06/2025



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ Identificado con **CC 11444382**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FACATATIVA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24131934515
Fecha de apertura:	21 de Febrero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 26 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Bogotá, 27/05 del 2026

Cuenta de cobro No 04

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit. 899.999.114
SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE


DEBE A:

JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
C.C 11.444.382

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS** (\$ 6.000.000) M/CTE por el concepto de pago primer pago (4 de pago) correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales No. SEMS-CD-PSP-036-2026

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 24131934515 Del BANCO CAJA SOCIAL

Cordialmente,



JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
C.C. 11444382 de Facatativá
Cel. 3204849279
Correo: fernandogarcia.edu2017@gmail.com

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

No de contrato: SEMS-CD-PSP-036-2026	Plazo de ejecución: 8 MESES
CDP: 7100078218	Fuente de recursos del Contrato: Inversión X Funcionamiento
Nombre del contratista: José Fernando García Gómez	Informe para pago No. 04 DE 08 de 2026 Fecha: 25/05/2026
Identificación: 11444382	Fecha del Acta de Inicio del Contrato: 26 de enero de 2026
Teléfono de contacto: 3204849279	Fecha prevista de Terminación del Contrato: 25/09/2026
Valor total del contrato: \$ 48.000.000	Entidad prestadora de salud: Salud Total
Valor del pago del periodo reportado: 6.000.000	Fondo de pensiones: Colpensiones
Saldo por ejecutar: 24.000.000	Aseguradora de riesgos laborales: POSITIVA ARL
Porcentaje de ejecución física del contrato: 50%	Porcentaje de ejecución financiera del contrato: 50%
Consignación Cuenta Bancaria	
Banco: Caja Social	Nº de cuenta: No. 24131934515
	Tipo de cuenta: Ahorros

Obligación No. 1

EJECUTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS ASOCIADAS A PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO (EVENTOS, JORNADAS, TALLERES, VISITAS, SOCIALIZACIÓN), GARANTIZANDO CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, REGISTRO DE PARTICIPANTES, RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS Y SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realizaron actividades de articulación y coordinación logística orientadas a la programación de visitas técnicas de la Meta 244 y jornadas de capacitación en minería de subsistencia de la Meta 243 previstas para los días 22 de mayo de 2026 en los municipios de Fusagasugá y Útica, el 05 de junio de 2026 en San Juan de Río seco, el 10 de junio de 2026 en Cucunubá y el 11 de junio de 2026 en Guataquí. Para el desarrollo de esta actividad, se estableció comunicación telefónica y por	28/04/2026, 06/05/2026	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.**

medio de WhatsApp con funcionarios delegados de las alcaldías municipales y titulares mineros, con el fin de confirmar aspectos relacionados con agenda institucional, disponibilidad de asistentes, definición de sitios de encuentro, horarios y requerimientos logísticos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades programadas, incluyendo la visita de asistencia técnica al título minero 18212 en el municipio de Útica. Lo anterior permitió adelantar la coordinación operativa requerida para garantizar el desarrollo organizado de las jornadas institucionales programadas por la Secretaría de Energías y Minería Sostenible.



Obligación No. 2

IMPLEMENTAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO, INCLUIDO EL PROYECTO PILOTO DE RECONVERSIÓN LABORAL MINERA, PREPARANDO SOPORTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.

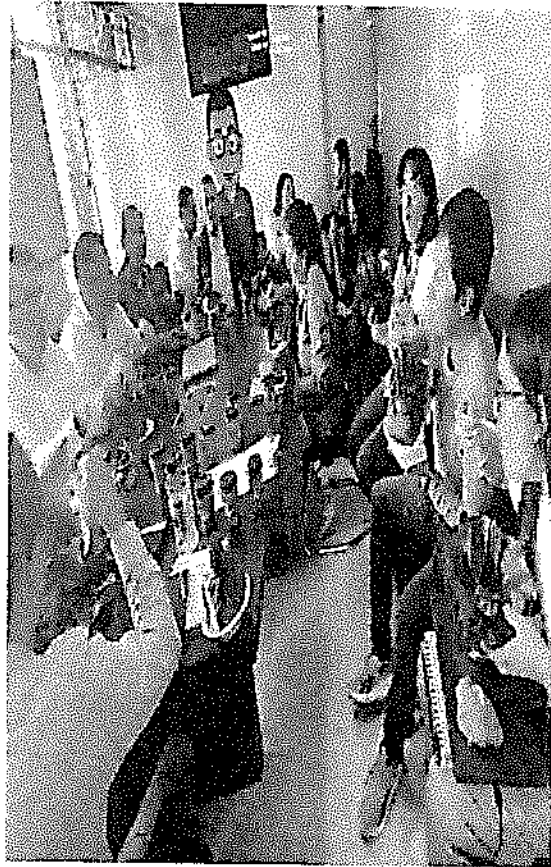
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	FECHA ACTIVIDAD	Evidencias Adjuntas
<p>Se adelanta investigación, análisis y seguimiento técnico-administrativo asociado a las metas 244 y 245 del sector minero-energético, orientadas a la implementación de programas que promuevan la actividad minera con enfoque de sostenibilidad técnica y ambiental y al fortalecimiento del proyecto piloto de reconversión laboral minera. En el marco de la Meta 244, se apoyó la planeación y distribución del personal profesional del equipo de contratistas de la Secretaría para la participación y acompañamiento en las actividades programadas por la Dirección de Minería, entre ellas: "Planeamiento Minero – Taller de Buenas Prácticas" realizado el 14 de mayo de 2026, "Capacitación Titulares Mineros" el 15 de mayo de 2026, "Capacitación ANNA Minería", "Reunión Seguridad Minera" y "Reunión POMCA Río Alto Suárez – CAR" desarrolladas el 19 de mayo de 2026, "Foro Estado del Arte – Ministerio" el 20 de mayo de 2026, "Socialización Entornos Sensibles" el 27 de</p>	<p>10/05/ 2026</p>	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

<p>mayo de 2026, así como las actividades programadas correspondientes a "Mesa REMEN" y "Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Cucunubá" previstas para el 04 de junio de 2026. Igualmente, se adelantó apoyo en la recolección, organización y consolidación de insumos técnicos y administrativos requeridos para el componente precontractual de la consultoría técnica especializada asociada a la Meta 245, con el propósito de identificar barreras técnicas y administrativas que inciden en el avance programático y fortalecer la estructuración de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales del sector minero-energético.</p>	
---	--

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

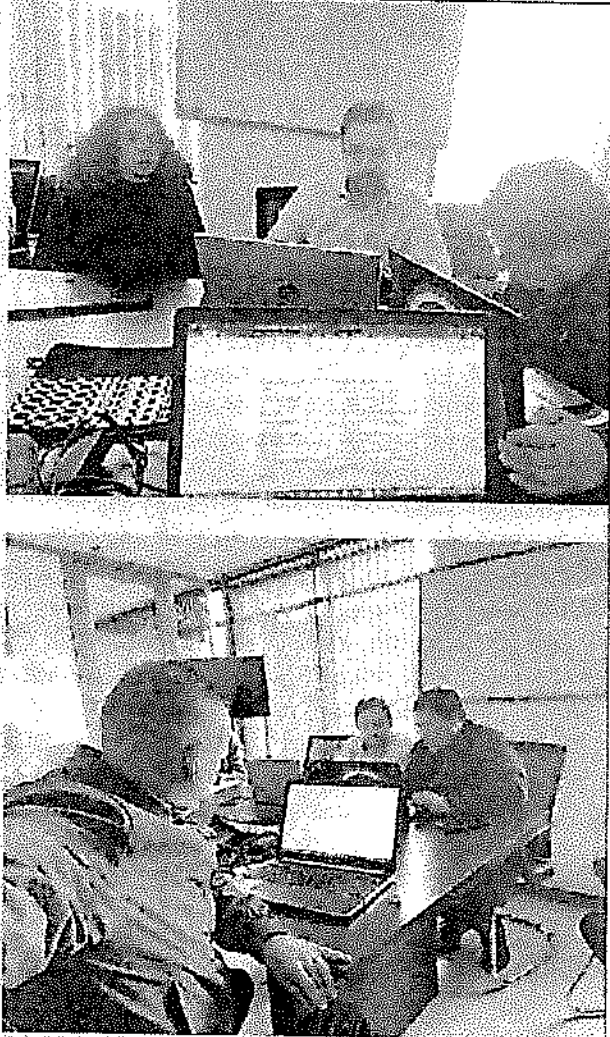
Obligación No. 3		
GESTIONAR PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERGREMIAL Y COMUNITARIA DEL SECTOR, MEDIANTE CONVOCATORIA DE ACTORES, COORDINACIÓN LOGÍSTICA, ELABORACIÓN DE ACTAS Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Evidencias Adjuntas
<p>Se asistió al comité mensual de la Dirección de Minería realizado el 06 de mayo de 2026, espacio de articulación institucional liderado por el director de minería y desarrollado con la participación del equipo profesional de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, en el cual se socializaron avances programáticos, actividades en territorio y acciones estratégicas asociadas a las metas y proyectos del sector minero-energético. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la programación de eventos y asistencias técnicas, distribución de actividades y responsabilidades entre los profesionales de la dependencia, identificación de enlaces y articulación con otras entidades, seguimiento a compromisos institucionales y recopilación de acciones ejecutadas en territorio. Así mismo, se definieron lineamientos operativos y administrativos para el desarrollo de futuras intervenciones institucionales, permitiendo proyectar la gestión territorial de la Dirección de Minería y fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional, seguimiento a compromisos y planificación de actividades del sector.</p>	06/05/2026	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.**



GOBIERNO Cundinamarca		PLANEACION DEL GOBIERNO INSTITUCIONAL				BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA	
		COMITÉ DE ASISTENCIA				Versión 14 Fecha Publicación: 2025/04/24	
NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
Mag. E. Mg. Juan	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	juan.mg@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Wilson Javier Pineda	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	wilson.pineda@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Luis Velasco B.	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	luis.velasco@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Miguel Marco Cante	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	miguel.cante@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Andrés García Restrepo	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	andres.garcia@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Pablo León A.	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	pablo.leon@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Chao Augusto Sandoz	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	chao.augusto@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Juliana Dimec Gómez	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	juliana.dimec@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
John G. Hernández	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	john.g.hernandez@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Luis Vega	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	luis.vega@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>
Fernando Pérez	185732215	Int. CP	SENA	Bogotá	310 2821000	fernando.perez@sena.gov.co	<i>[Signature]</i>

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.


Obligación No. 4		
ADELANTAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, INCLUYENDO ORGANIZACIÓN DE REUNIONES, VISITAS TÉCNICAS, JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	FECHA DE LA ACTIVIDAD	Evidencias Adjuntas
<p>Se participó en reunión técnica desarrollada el 18 de mayo de 2026 con el equipo del Observatorio de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, orientada al fortalecimiento y actualización de la base de datos institucional del sector minero-energético del departamento. Durante la jornada se adelantó la recopilación, análisis y validación de información relacionada con títulos mineros, solicitudes de formalización minera y demás registros sectoriales, utilizando como fuente de consulta plataformas y sistemas oficiales de la Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Energía, UPME y DANE. Así mismo, se apoyó la consolidación de información asociada a precios de minerales estratégicos, volúmenes de explotación y regalías declaradas, con el propósito de alimentar el observatorio como herramienta de consulta y acceso a la información para funcionarios, contratistas y comunidad en general. De igual manera, se proyectó la integración de expedientes de contratos y convenios suscritos por la Secretaría, fortaleciendo la trazabilidad documental y la centralización de información institucional en un único entorno de consulta. Lo anterior contribuye al avance programático de las metas 244 y 245 y fortalece los procesos de seguimiento, análisis y gestión de información estratégica requeridos para la ejecución y monitoreo de proyectos y programas del sector minero-energético.</p>	<p>18/05/2026</p>	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

Obligación No. 5

ELABORAR INFORMES, REPORTES, PRESENTACIONES Y ACTAS; HACER SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS; RECOLECTAR, VERIFICAR Y ARCHIVAR ACTAS O LISTADOS DE ASISTENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS, GARANTIZANDO TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN.

Descripción de la Actividad:

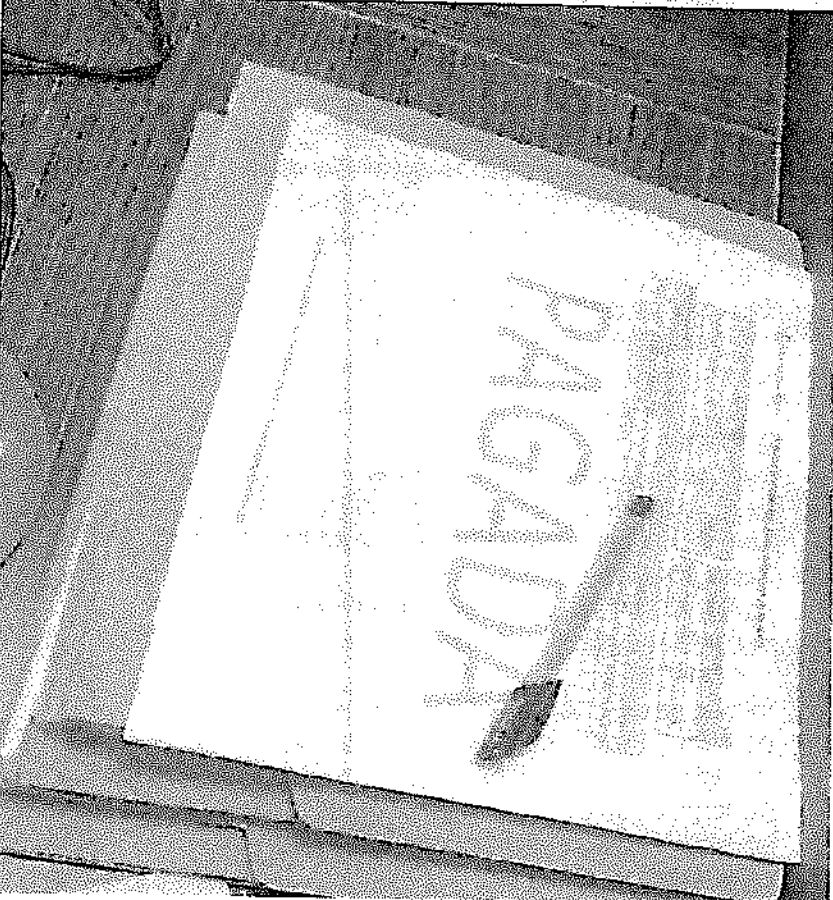
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Se realizó recolección, revisión y análisis de información normativa, técnica y bibliográfica relacionada con los procesos de formalización minera y promoción de la actividad minera legal en Colombia, en el marco de las acciones asociadas a la Meta 243 de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, orientada a la implementación de programas de promoción y posicionamiento del sector minero con enfoque de sostenibilidad técnica y ambiental. La actividad, desarrollada el 22 de mayo de 2026, incluyó la consulta y sistematización de información sobre legislación aplicable a comunidades con vocación minera ancestral, minería de subsistencia, mecanismos de formalización minera, disposiciones orientadas al control de la minería ilícita y revisión de la Ley 685 de 2001 – Código de Minas, así como demás lineamientos técnicos y jurídicos relacionados con el sector. De igual manera, se apoyó la consolidación de insumos pedagógicos y material de soporte para fortalecer el contenido técnico que será socializado en un evento institucional dirigido a los alcaldes de los 116 municipios del departamento, actualmente en etapa de programación, en articulación con el equipo jurídico de la Secretaría. Lo anterior permitió avanzar en la estructuración de contenidos técnicos y herramientas de divulgación orientadas a fortalecer el conocimiento institucional y territorial sobre los procesos de legalidad, formalización y sostenibilidad de la actividad minera en el departamento de Cundinamarca.</p>	<p style="text-align: center;">22/05/2026</p>	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

Obligación No. 6

ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MINERÍA (RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, ARCHIVO, DIGITALIZACIÓN, CUSTODIA Y REMISIÓN DE DOCUMENTOS), CONFORME A LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA Y PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Se apoyó la consolidación y organización documental de los expedientes contractuales y convenios de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, mediante la recopilación, clasificación y archivo de documentación correspondiente a los contratos SEMS-MC-PS-059-2025 y SEMS-CD-CI-056-2025, actividad desarrollada el 20 de mayo de 2026. Durante la jornada se realizó la verificación de documentos contractuales, foliación, organización física de carpetas y preparación del expediente conforme a los lineamientos establecidos por la normativa archivística y los procedimientos internos de gestión documental de la entidad. Así mismo, se adelantó el diligenciamiento y organización de soportes requeridos para garantizar la trazabilidad, custodia y consulta de la información contractual. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de los procesos de administración documental de la Dirección de Minería, garantizando la adecuada conservación, control y disponibilidad de la información institucional conforme a los principios de transparencia y gestión archivística.</p>	<p style="text-align: center;">20/05/2026</p>	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.**

Obligación No. 7

CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y CONTRACTUALES APLICABLES, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Se apoyó la coordinación logística y alistamiento de materiales e insumos para la participación de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible en la inauguración de la Copa Gobernación, actividad desarrollada el 08 de mayo de 2026. En el marco de esta jornada se participó de manera articulada con el equipo de la Secretaría, contribuyendo a la organización y desarrollo de las actividades programadas, así como al fortalecimiento del trabajo en equipo y la integración institucional entre funcionarios y contratistas de la dependencia. La actividad permitió apoyar la presencia institucional de la Secretaría en espacios de participación departamental liderados por la Gobernación, promoviendo escenarios de integración y fortalecimiento organizacional que contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades misionales y al cumplimiento de las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.</p>	<p>08/05/2026</p>	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.



INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 26 de ABRIL al 25 de MAYO del 2026.

OBSERVACIONES:

N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

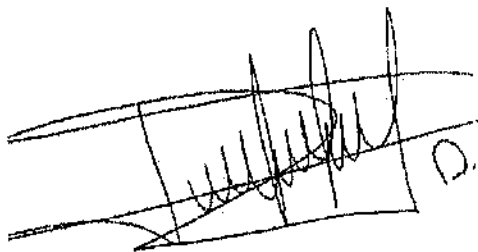
Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que he dado cumplimiento cabal a las obligaciones derivadas del contrato suscrito, y que las actividades descritas en el presente informe corresponden de manera fiel, veraz y verificable a las labores efectivamente desarrolladas durante el período informado. Así mismo, declaro que asumo plena responsabilidad por la exactitud y veracidad de las afirmaciones aquí consignadas, las cuales se presentan como soporte documental para la certificación del cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las disposiciones legales y contractuales vigentes.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que he cumplido de manera oportuna e íntegra con la obligación de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión, de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito y con la normativa legal vigente aplicable. Así mismo, declaro que durante el período objeto del presente informe

no he percibido ingresos adicionales provenientes de otras actividades o fuentes que impliquen la modificación, incremento o ajuste de la base de cotización reportada, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad y exactitud de la información aquí consignada.

FIRMA CONTRATISTA



Nombre: Jose Fernando Garcia Gómez
Cedula: 11444382
Celular: 3204849279
Correo: fernandogarcia.edu2017@gmail.com



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SEMS-CD-PSP-036-2026

Informe Parcial / No. Del Informe 4

Informe Final

Periodo del Informe: Del 26.04.2026 hasta el 25.05.2026

Fecha en la que se rinde el informe :

01.06.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
NIT / C.C.:	11444382
Supervisor:	CARLOS JAVIER ARÉVALO FERNÁNDEZ
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TRANSVERSALMENTE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LOS PROCESOS DE RECONVERSIÓN LABORAL MINERA, LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y EL ADECUADO SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS SECTORIALES QUE ADELANTE LA SECRETARÍA."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100078218
Registro Presupuestal	4600035711
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$48,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$48,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	Positiva
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%

2.1. Ejecutar las actividades administrativas, logísticas y operativas asociadas a los proyectos, programas y acciones del sector minero-energético, incluyendo eventos, jornadas, talleres, visitas y espacios de socialización, garantizando el cumplimiento de los objetivos, el registro de participantes, la recolección de evidencias y la sistematización de resultados:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Durante el periodo objeto de supervisión, el contratista desarrolló actividades de articulación y coordinación logística orientadas a la programación de jornadas institucionales asociadas a las metas 243 y 244 de la Dirección de Minería, mediante gestiones realizadas los días 28 de abril y 06 de mayo de 2026. Estas actividades incluyeron la comunicación con funcionarios delegados de alcaldías municipales, titulares mineros y actores territoriales de los municipios de Fusagasugá, Útica, San Juan de Rioseco, Cucunubá y Guataquí, con el propósito de coordinar aspectos relacionados con agendas institucionales, disponibilidad de participantes, definición de lugares de encuentro, horarios y requerimientos logísticos para la ejecución de capacitaciones en minería de subsistencia y visitas de asistencia técnica. Esta gestión permitió garantizar el adecuado alistamiento operativo de las actividades programadas por la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, evidenciando el cumplimiento de la obligación mediante el apoyo a la organización y ejecución de acciones del sector minero-energético.

2.2. Implementar acciones administrativas y documentales orientadas a la estructuración, seguimiento y evaluación de los proyectos del sector minero-energético, incluido el proyecto piloto de reconversión laboral minera, mediante la organización de insumos y la preparación de soportes técnicos y administrativos requeridos:

En el marco del periodo evaluado, el contratista adelantó actividades de investigación, análisis y seguimiento técnico-administrativo asociadas a las metas 244 y 245, actividad desarrollada el 10 de mayo de 2026. En este contexto, apoyó la planeación y distribución del personal profesional para la participación en actividades estratégicas lideradas por la Dirección de Minería, incluyendo jornadas de capacitación, talleres especializados, reuniones técnicas y espacios de articulación sectorial programados durante los meses de mayo y junio. De igual manera, participó en la recolección, organización y consolidación de insumos técnicos y administrativos requeridos para el componente precontractual de la consultoría técnica especializada asociada al proyecto piloto de reconversión laboral minera, contribuyendo a la identificación de barreras técnicas y administrativas y al fortalecimiento de la estructuración de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas actividades evidencian el cumplimiento de la obligación mediante el apoyo técnico y documental a procesos de seguimiento, evaluación y estructuración de proyectos del sector minero-energético.

2.3. Gestionar los procesos de articulación interinstitucional, intergremial y comunitaria del sector minero-energético, mediante la convocatoria de actores, la coordinación logística de espacios de trabajo, la elaboración de actas y el seguimiento a los compromisos derivados de mesas técnicas, comités y demás escenarios de coordinación:

Durante el desarrollo del periodo, el contratista participó en el comité mensual de la Dirección de Minería realizado el 06 de mayo de 2026, espacio de articulación institucional en el que se socializaron avances programáticos, actividades desarrolladas en territorio y acciones estratégicas asociadas a las metas y proyectos del sector minero-energético. En esta jornada se abordaron aspectos relacionados con la programación de eventos y asistencias técnicas, distribución de responsabilidades entre los profesionales de la dependencia, articulación con otras entidades y seguimiento a compromisos institucionales. Así mismo, se definieron lineamientos operativos y administrativos para el desarrollo de futuras intervenciones territoriales, fortaleciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional y seguimiento de acciones sectoriales. La participación activa en este escenario evidencia el cumplimiento de la obligación mediante el apoyo a los procesos de articulación institucional y gestión de compromisos.

2.4. Adelantar las actividades administrativas y operativas necesarias para la ejecución y seguimiento de los proyectos, programas y acciones del sector minero-energético, incluyendo la organización de reuniones, visitas técnicas, jornadas de capacitación y demás actividades definidas por la Secretaría de Energías y Minería Sostenible:

En el transcurso del periodo evaluado, el contratista participó en reunión técnica con el equipo del Observatorio de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, desarrollada el 18 de mayo de 2026, orientada al fortalecimiento y actualización de la base de datos institucional del sector minero-energético. Durante esta actividad apoyó la recopilación, validación y análisis de información relacionada con títulos mineros, solicitudes de formalización minera y demás registros sectoriales, utilizando fuentes oficiales de entidades como la Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía, la UPME y el DANE. Adicionalmente, contribuyó a la consolidación de información sobre minerales estratégicos, producción minera y regalías, así como a la integración de expedientes contractuales y convenios de la Secretaría. Estas acciones fortalecen los procesos de seguimiento, análisis y gestión de información estratégica para la ejecución y monitoreo de proyectos institucionales, evidenciando el cumplimiento de la obligación.

2.5. Elaborar informes, reportes, presentaciones y actas de reuniones, incluyendo la definición y seguimiento de compromisos, así como la recolección, verificación y archivo de actas o listados de asistencia y demás documentos de seguimiento, garantizando la adecuada trazabilidad, disponibilidad y control de la información asociada a los proyectos:

Para el periodo objeto de supervisión, el contratista realizó actividades de recopilación, revisión y análisis de información normativa, técnica y bibliográfica relacionada con los procesos de formalización minera y promoción de la actividad minera legal en Colombia, actividad desarrollada el 22 de mayo de 2026. Este ejercicio incluyó la consulta y sistematización de información sobre minería de subsistencia, mecanismos de formalización minera, disposiciones para el control de la minería ilícita, legislación minera vigente y lineamientos técnicos aplicables al sector. Así mismo, apoyó la consolidación de insumos pedagógicos y material de soporte para un evento institucional a realizarse durante el mes de junio (fecha sin confirmar) dirigido a alcaldes de los municipios del departamento, orientado a fortalecer el conocimiento territorial sobre legalidad y sostenibilidad minera. Estas actividades permitieron estructurar contenidos técnicos para procesos de divulgación y fortalecimiento institucional, evidenciando el cumplimiento de la obligación mediante la generación y organización de información estratégica para el sector.

2.6. Administrar la información y documentación institucional de la Dirección de Minería, incluyendo la recepción, clasificación, archivo, digitalización, custodia y remisión de documentos, conforme a la normativa archivística vigente, los principios de transparencia, acceso a la información y trazabilidad institucional:

Durante el periodo objeto de supervisión, el contratista apoyó la consolidación y organización documental de expedientes contractuales y convenios de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, actividad desarrollada el 20 de mayo de



2026. Esta labor incluyó la recopilación, clasificación, revisión documental, foliación y organización física de los expedientes correspondientes a los contratos SEMS-MC-PS-059-2025 y SEMS-CD-CI-056-2025, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental. De igual manera, adelantó la organización de soportes requeridos para garantizar la trazabilidad, custodia y disponibilidad de la información contractual. Estas acciones fortalecen los procesos de administración documental de la Dirección de Minería y evidencian el cumplimiento de la obligación mediante la adecuada gestión de archivos y documentos institucionales.

2.7. Cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables, así como con las demás instrucciones impartidas por el supervisor del contrato:

En el marco del periodo evaluado, el contratista apoyó la coordinación logística y el alistamiento de materiales e insumos requeridos para la participación de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible en la inauguración de la Copa Gobernación, actividad desarrollada el 08 de mayo de 2026. Esta labor incluyó la articulación con el equipo de trabajo de la Secretaría para la organización de actividades programadas y el fortalecimiento de la presencia institucional en un escenario de integración liderado por la Gobernación de Cundinamarca. La participación en esta actividad contribuyó al fortalecimiento del trabajo colaborativo entre funcionarios y contratistas, así como al cumplimiento de instrucciones impartidas por la supervisión del contrato, evidenciando el cumplimiento de la obligación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

Table with 3 columns: DOCUMENTO DE PAGO, FECHA, VALOR. Rows include payment IDs 3300138916, 3300143913, and 3300146971 with dates and values of \$6,000,000.

Se realiza pago 1/8 a satisfacción por valor de \$6,000,000
Se realiza pago 2/8 a satisfacción por valor de \$6,000,000
Se realiza pago 3/8 a satisfacción por valor de \$6,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se evidencia que las actividades reportadas por el contratista durante el periodo objeto de supervisión se encuentran alineadas con las obligaciones contractuales establecidas y contribuyen al cumplimiento del objeto contractual. En calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios y habiendo revisado los soportes aportados para el pago, dejo constancia de que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a dicho periodo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.7.4 del Decreto 1273 de 2018. Para el cobro de este pago, el contratista adjuntó en SECOP II y en la sección "Plan de Pagos" los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro o Factura Electrónica.
Informe de Actividades.
Anexo Consolidado de Evidencias de Actividades.
Certificación Bancaria expedida en un término no mayor a 30 días.
Planilla de Pago de Seguridad Social mes de abril en estado PAGADO No. 81637714

Handwritten signature of Carlos Javier Arévalo Fernández

CARLOS JAVIER ARÉVALO FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

